

Recursos Para Violencia Doméstica en Rhode Island

Coalición de Rhode Island Contra la Violencia Doméstica:

Descripción del servicio: La línea de ayuda está abierta las 24 horas, Chat 24/7

Información de contacto: 1 800-494-8100

Asistencia de Inmigración Para Víctimas de Violencia Doméstica:

Descripción del servicio: las siguientes organizaciones proporcionan ayuda de inmigración para las víctimas de violencia doméstica.

Sojourner House

386 Smith Street

Providence, RI 02908

401-861-6191

Progreso Latino

626 Broad Street

Central Falls, RI 02863

401-728-5920

Diocese of Providence

Oficina de Servicios Comunitarios y Apoyo

One Cathedral Square

Providencia, RI 02903

401-421-7833

Dorcas International Institute of Rhode Island

645 Elmwood Avenue

Providence, RI 02907

401-784-8600

Las víctimas indocumentadas pueden calificar para recibir asistencia bajo la Ley Federal de Violencia contra la Mujer (VAWA): <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BILLS-113s47enr/pdf/BILLS-113s47enr.pdf>

Plan de seguridad

- Decida qué hará si el/la agresor/a vuelve a ser violento. ¿Qué ha funcionado en el pasado para mantener a usted y a sus hijos seguros?

- ¿Puedes llamar a la policía o enseñar a tus hijos a llamar? ¿A quién más puedes llamar? Elabore un código o señal de emergencia con los niños o con los vecinos en los que confíes. Pídale a los vecinos que llamen a la policía si ven o escuchan algo sospechoso alrededor de su casa.
- Sepa cómo y cuándo puede salir con mayor seguridad. Planifique una ruta de escape para salir de la casa rápidamente. Ensaye el plan de escape y practíquelo con sus hijos, si es seguro hacerlo. Crea algunas razones creíbles para salir de la casa en diferentes momentos del día o noche, como sacar la basura o pasear al perro. Acostúmbrese a retroceder el automóvil en el camino de entrada y que tenga gasolina.
- Considere dónde puede ir usted, sus hijos y sus mascotas y a quién puede llamar para pedir ayuda, ya sea en una emergencia o si decide dejar la relación. Hable con personas de confianza en su vida sobre su situación.
- Escriba una lista de nombres, números de teléfono y direcciones de personas y organizaciones donde puedes obtener ayuda. Mantenga la lista en un lugar seguro donde el/la agresor/a no pueda encontrarla, preferiblemente no en un teléfono celular, que pueda romperse o perderse o que el/la agresor/a pueda vigilar, tomar o destruir.
- Consulte la "Lista de chequeo de Artículos Para Llevar" en la siguiente página si planea dejar la relación. Guarde los artículos importantes, como dinero, llaves de repuesto, cambios de ropa, medicamentos y copias de documentos importantes, con alguien de confianza en caso de que necesite irse rápidamente.
- Contacte una agencia local de violencia doméstica para conocer los recursos disponibles para usted. Llame a la línea de ayuda estatal de RI (1-800-494-8100) para hablar confidencialmente con un defensor.
- ¿Necesita una orden de restricción? Contáctese con un defensor de la corte de violencia doméstica para obtener información y apoyo.
- Abra un buzón en la oficina de correos para que pueda recibir correo y tener una dirección segura para usar. Abra una cuenta de ahorros en un banco no utilizado por el/la agresor/a. Abra la cuenta a su nombre utilizando una dirección segura, o oculte dinero para establecer o aumentar su independencia.

- Tome medidas para demostrar que eres dueño/a de sus mascotas. Regístrelos en su ciudad bajo su nombre. No deje a las mascotas solas con el abusador. Hable con sus seres queridos o su veterinario sobre el cuidado temporario de su mascota, o comuníquese directamente con una agencia local de violencia doméstica o refugio de animales.

Lista de verificación de elementos para llevar:

- Identificación y licencia de conducir
- Registro, título y seguro de automóvil
- Certificados de nacimiento para usted y para los niños
- Tarjetas de Seguro Social
- Registros escolares y médicos
- Efectivo, libros bancarios, cajeros automáticos y tarjetas de crédito
- Llaves adicionales – casa/coche/oficina
- Cambios de ropa
- Medicamentos
- Anteojos y lentes de contacto
- Alimentos y objetos necesarios para sus mascotas
- Registro de mascotas y registros médicos
- Efectivo y Tarjetas de asistencia de comida
- Órdenes de manutención de los hijos
- Pasaporte(s), Green Card, visa, permisos
- Documentos de divorcio y custodia
- Licencia de matrimonio
- Copias de órdenes de protección
- Acuerdos - arrendamiento/alquiler/escrituras

- Libro de pagos de hipotecas
- Facturas pendientes de pago actuales a mi nombre
- Documentos de seguro de salud y vida
- Joyas, reliquias, fotos y artículos de valor sentimental
- Juguetes y sábanas para niños
- Libreta de direcciones / números de emergencia
- Línea de ayuda estatal de RI (1-800-494-8100)
- Amigos y familiares de confianza; escuela; trabajo
- Policía local; consultorio médico; hospital
- Agencias comunitarias; veterinario

Si ha terminado la relación, considere lo siguiente:

- Cambie las cerraduras de puertas y ventanas. Instale un sistema de seguridad, cerraduras adicionales, puertas de acero o metal, rejas para ventanas, mejor iluminación, iluminación sensible al movimiento y exterior, detectores de humo y extintores de incendios.
- Informe a los vecinos de confianza que el/la agresor/a ya no vive con usted. Pídales que llamen a la policía si observan al abusador cerca de su casa o sus hijos o si escuchan o ven algo sospechoso en su casa.
- Evite los lugares (tiendas, bancos, etc.) y las rutas que el/la agresor/a usa con frecuencia o espera que usted use con frecuencia.
- Cambia tus horas de trabajo o la ruta que tomas para ir al trabajo. Crea un plan para salir del trabajo de manera segura todos los días y un proceso para evaluar sus llamadas.
- Hable con las escuelas, los proveedores de cuidado infantil y cualquier persona que cuide a sus hijos sobre quién tiene permiso para recogerlos.
- Enseñe a sus hijos qué hacer si el/la agresor/a se los lleva, como llamarlo a usted, a la policía o a familiares y amigos de confianza.
- Cambie de veterinario y evite dejar a las mascotas solas afuera.

- Obtenga una orden de restricción y manténgala con usted en todo momento. Llame a la policía para cumplir la orden. Entregue copias a los empleadores, vecinos y escuelas junto con una foto del delincuente.
- Hable con un abogado que se especialice en violencia familiar. Conozca las opciones que lo protegerán a usted y a sus hijos cuando se trata de divorcio, custodia y visitas. Si tiene un acuerdo de custodia con la pareja abusiva, desarrolle un plan de seguridad para las visitas, como a quién pueden llamar los niños o a dónde pueden ir si necesitan ayuda. Haga un plan para intercambios de custodia seguros, como reunirse en un lugar público seguro y traer a alguien de confianza.